

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA****SOLOINFINAS S.A.**

En la Ciudad de Quito, hoy Lunes 8 de abril del año 2019, siendo las 19H30, en la dirección fiscal de la empresa, Ari zaga 34-289 y Federico Páez, se constituye y se da inicio a la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Empresa SOLOINFINAS S.A. Los socios presentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta para tratar los siguientes puntos del Orden del Día.

1. Verificación del Quorum,
2. Conocer el informe del Gerente, aprobar los Estados Financieros de la Empresa al cierre del 31 de Diciembre del 2018,
3. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario

El presente Orden del día es aprobado por unanimidad por todos los Socios , actúa como Presidente de la Junta el Socio Luis Armijos y como Secretario Ad-Hoc el Socio Antonio Gómez, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	ACCIONES
Luis Armijos	50
Antonio Gómez	50

Acto seguido el Presidente de la Junta instala la sesión Universal de Socios y se procede a tratar todos y cada uno de los puntos del Orden del día.

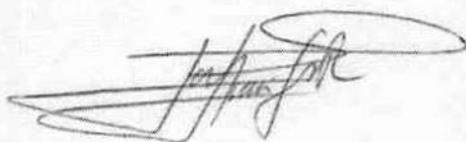
Como primer punto el Secretario afirma que existe el Quorum correspondiente.

Como segundo punto se procede a conocer el informe del Gerente del Ejercicio Económico del 2018, en el cual detalla que hubo una Ganancia Económica de Us 144,46, donde las causas para este resultado están detallados en el Informe Gerencial del periodo antes mencionado.

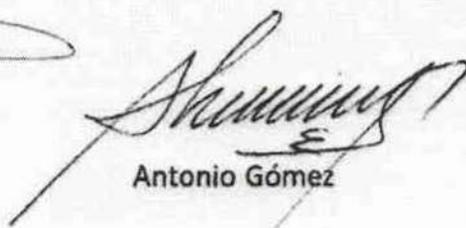
Acto seguido se procede a Aprobar los Balances Generales y el de Resultados.

Como tercer punto se procede a conocer el Informe del comisario, luego se lo analiza y por último se procede a Aprobarlo por unanimidad.

Siendo las 20H30 el señor Presidente solicita un receso de 30 minutos para proceder a elaborar el acta. Reiniciada la sesión, el Secretario de la Junta procede a dar lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y posteriormente termina la reunión, firmando al pie de la presente los Socios asistentes.



Luis Armijos



Antonio Gómez